



REPUBLICA DOMINICANA

*Ayuntamiento Municipal de Cristóbal*



RNC-430-05422-4 C/ 24 de Abril no.42

Cel. 829-740-5925/849-351-5608

[ayuntamientodecristobal@gmail.com](mailto:ayuntamientodecristobal@gmail.com)

Cristóbal, Prov. Independencia. \_

11 de julio 2025

Señor

**Félix Antonio Santana García**

Contralor General de la Republica

Su despacho. -

Asunto: **Emisión de ejecución trimestral**

Distinguido señor Contralor.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la ley 176-07 del distrito nacional y los municipios, cortésmente remitimos los informes de ejecución presupuestaria y contable correspondiente al 2do trimestre abril-junio 2025, con sus respectivos informes que indicamos a continuación:

- Ep-01 ejecución de los ingresos.
- Ep-02 ejecución de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-03 ejecución trimestral de los ingresos
- Ep-04 ejecución trimestral de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-05 ejecución trimestral de los proyectos.
- Anexos
- USB

Sin otro particular, se despiste.

**Sandra Peña Plata**  
Alcaldesa Municipal

